

ACTA N° 035
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
viernes 5 de julio del 2024
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Idartes

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes y vía telefónica, se reunieron de manera presencial en la ciudad de Bogotá, los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en **sesión ordinaria**.

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ana María Boada Ayala (D)
-Idartes	María Claudia Parias
-Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Claudia Bayona Chaparro (D)
-Secretaria Distrital de Movilidad	No asiste delegada
-Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Diego Pardo López (D)
-Proimágenes - Comisión Fílmica Colombiana	Silvia Echeverri
-Capital sistema de comunicación pública	Rocío Capador Riaño (D)
-Representante del sector audiovisual - UCEP	Gladys Castellanos (S)

Secretaría Técnica:

Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes	Ricardo Cantor Bossa
--------------------------------------------	----------------------

Invitados:

IDARTES	Laura Páez Castaño Angélica Clavijo Ortiz Ana Hernández
---------	---------------------------------------------------------------

Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretario Técnico de la CFB, abre la sesión a las 9:05 a.m. del viernes 5 de julio del 2024 con un saludo a los presentes; uno a uno se verifica y se confirma el quórum; En el caso del representante de la Academia Colombiana de Cine, se excusa por no asistir al confundirse con que la sesión era de carácter virtual y no presencial. Posteriormente socializa el orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación acta de la sesión treinta y cuatro (34)
- 4) Cualificación y promoción de la CFB en el primer semestre de 2024
- 5) Cifras y balance de la operación del Permiso Unificado - PUFA del primer semestre
- 6) Sesión de preguntas y observaciones

Ricardo Cantor consulta a los integrantes de la CFB si están de acuerdo con el orden del día propuesto, adicionalmente consulta por la aprobación del acta de la sesión treinta y cuatro (34) enviada el pasado 25 de junio del presente año vía correo electrónico, a lo que los presentes manifiestan estar de acuerdo y continuar con la sesión.

4) Cualificación y promoción de la CFB en el primer semestre de 2024

Ricardo Cantor toma la palabra y da contexto sobre las apuestas en términos de cualificación y promoción en los primeros años de la Comisión Fílmica de Bogotá, en donde explica que la CFB se centró en el fortalecimiento de habilidades duras relacionadas directamente con profesionales del sector audiovisual como la producción y el inglés técnico, además de la asistencia de dirección y del fortalecimiento en el cargo de gerentes de locaciones, así como el cargo de productores en línea; Posterior a esto y a partir de la pandemia, el movimiento MeToo y también con las alertas mundiales de la crisis del cambio climático, la Comisión Fílmica se han enfocado en diseñar estrategia para mejorar las prácticas en los ambientes laborales del sector audiovisual, empezando con un trabajo en estrategias de prevención de violencias a causa de género en los rodajes y también en una estrategia de sostenibilidad que implica reducir la huella de carbono.

Estrategia de Cuidado:

GUIA ¡GRITEMOS CORTE!

- Sensibilizaciones de la Guía Gritemos Corte con equipo de Labo Digital
- Sesión con ganadores de cortometraje del FDC y del PDE
- Socialización de la guía en la mesa de trabajo del sector audiovisual convocada por la DACMI: Prevención y atención del acoso sexual y laboral, Convenio 190.

Estrategia de Sostenibilidad Ambiental:

- Difusión de la guía de prácticas sostenibles para producción audiovisuales en Bogotá
- Participación en el Nodo interinstitucional convocado por la SDA en torno a los Negocios Verdes

- Acompañamiento a empresas consultoras de sostenibilidad en la industria audiovisual desde el 2022, este año una de estas empresas, Risk Control pasó el primer filtro para certificarse.

Posteriormente, Laura Páez (contratista del Idartes) líder de la Comisión Fílmica de Bogotá expone el plan de trabajo de cualificación del primer semestre del 2024 el cuál contempla un Taller de Correcto manejo de bombillas impartido por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA quien ha sido un aliado estratégico y natural de la estrategia de sostenibilidad. Este taller se llevó a cabo el 28 de junio del año en curso contó con 20 beneficiarios, en esta capacitación se profundizó en la adecuada gestión y manejo diferenciado de aparatos electrónicos y eléctricos que terminan su vida útil y estuvo dirigida a profesionales de los departamentos de fotografía y sonido.

Diego Pardo de la Secretaría de Desarrollo Económico pide la palabra y menciona que desde la secretaría tienen unos programas para empresas de Bogotá de formación básica en Economía Circular que está enfocada en aumentar la productividad de las empresas, queda como compromiso de esta sesión concretar una reunión con el equipo de la CFB para revisar la vinculación de las empresas que reposan en la base de datos del Directorio de Servicios de la Comisión.

Continuando con la exposición de los programas de cualificación, Laura Páez retoma con la actividad que se llevó a cabo en el mes de mayo, la cual fue el Taller PUFA virtual impartido por el equipo de gestión de la CFB, contó con la participación de 65 profesionales, adicional a ello, Laura Páez complementa que se realizan periódicamente charlas sobre funcionamiento de la CFB y del PUFA, en el mes de mayo se realizó en la universidad Pontificia Javeriana con 20 estudiantes beneficiados.

Pasando a la estrategia de promoción, en abril de este año se acompañó recorrido por la localidad de La Candelaria con invitados del FAM TRIP organizado por la Comisión Fílmica Colombiana de Proimágenes Colombia, en donde se les presentaron las locaciones más usadas del centro histórico con productores internacionales.

Silvia Echeverri, directora de la Comisión Fílmica de Colombia toma la palabra y cuenta un poco sobre como se ha venido trabajando con los viajes de familiarización, en donde se invitan productores que son tomadores de decisiones en las grandes productoras y plataformas, especialmente se han invitado productores de Estados Unidos en los últimos 5 años, estos son viajes muy cortos, de 5 días o una semana en donde se visitan ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena.

Silvia complementa que en el mes de agosto se llevará a cabo el Fam Trip de la empresa Amazon quienes escogen ellos mismos sus destinos de visita y en esta oportunidad escogieron a Colombia como lugar de exploración de 20 profesionales de la industria audiovisual que contemplan productores y post productores.

Laura Páez líder de la CFB, agradece a Silvia por la explicación y continúa con la exposición de las acciones en materia de promoción, socializa con los integrantes de la mesa que se realizó una sesión dirigida a las Comisiones Fílmicas regionales emergentes y en creación, con el fin de contarles sobre el funcionamiento de la CFB y del PUFA, esta actividad fue convocada por la Comisión Fílmica Colombiana.

Adicionalmente se llevó a cabo recorrido fílmico por La Candelaria para Invitados de las Cinematecas Latinoamericanas, esta actividad se realizó en asocio con la Embajada de Francia.

Ricardo Cantor, toma la palabra y cuenta las acciones que se ofertan desde la CFB en el BAM - Mercado Audiovisual de Bogotá el cual se va realizar la semana siguiente, en este importante evento para la industria audiovisual se tendrá un Taller PUFA, esta vez no se realizará de manera virtual sino presencial, ya pasaron las etapas de inscripción, se va hacer en la Cámara de Comercio de Bogotá en la sede de Chapinero, con 4 sesiones de 2 horas cada una, este taller será impartido por el equipo de gestión del permiso.

Ricardo Cantor complementa con la explicación del taller de narrativas climáticas el cual está enmarcado en la estrategia de sostenibilidad, este taller será dictado por Samuel Rubin, productor de impacto con una amplia experiencia en impacto ambiental; Este taller lo que busca es justamente reflexionar sobre cómo se pueden integrar esos mensajes desde las historias y desde los guiones dirigidas a los públicos generales para mitigar el cambio climático y la crisis climática, es un taller que está dirigido a guionistas a libretistas, escritores y showrunners, también se va llevar a cabo en la Cámara de Comercio de Bogotá durante 4 sesiones cada una de 2 horas.

En el marco de la de la estrategia de prevención de violencias desde la Comisión Fílmica de Bogotá se coordinará una mesa de diálogo en torno al cargo de la coordinación de intimidad, este es un rol que está comenzando a ser importante en el país y especialmente son personas que guían en el rodaje escenas de intimidad entre actores y actrices, el correcto uso y los protocolos de trabajo para los actores para hacer estas escenas. Van a participar de este espacio 3 invitadas que son las únicas personas colombianas que han sido certificadas por Amazon como coordinadores de intimidad.

En esta espacio de diálogo las 3 coordinadoras de intimidad van a conversar con 2 actores muy reconocidos colombianos que son Rafael Zea e Isabel Gaona que realizaron la serie “Las Iguanas” estrenada y disponible en HBO Max, en la que se vieron enfrentados a escenas muy complejas en términos de intimidad. Esta actividad va a ocurrir en la Cámara de Comercio de Bogotá el martes 9 de julio a las 4:30 pm.

Para finalizar la participación en el BAM estaremos con atención continua en el stand del Idartes con equipo de la Comisión Fílmica de Bogotá que responderá dudas en torno al permiso PUFA y a los procesos de cualificación y promoción, el stand estará ubicado en el Gimnasio Moderno, sede experiencial del mercado.

5) Cifras y balance de la operación del Permiso Unificado - PUFA del primer semestre

Laura Páez retoma la presentación de la sesión de la CFB contando los proyectos que se van a realizar en el segundo semestre del 2024 y con los que el equipo de gestión ya ha avanzado en mesas de proyectos para revisar los retos más grandes en términos de cierres viales, contacto con la comunidad y articulación interinstitucional.

Estos son los proyectos:

YO NO SOY MENDOZA

Productora: Teleset

Fechas: Jun - Oct

DELIRIO

Productora: Tis Productions

Fechas: Jun - Ago

ESCUPIRÉ SOBRE TU TUMBA

Productora: Caracol Televisión

Fechas: Jun - Ago

ESTADO DE FUGA

Productora: Ag Studios

Fechas: Ago - Sept

ANA KARENINA

Productora: Caracol Televisión

Fechas: Jul - Nov

MEMORIAS DE UN SINVERGÜENZA

Productora: 11:11

Fechas: Sept - Nov

NUEVO RICO, NUEVO POBRE

Productora: Caracol Televisión

Fechas: Jul - Oct

DARIO GÓMEZ

Productora: RCN Televisión

Fechas: Jun - Oct

EN NOMBRE DE ALICIA

Productora: RCN Televisión

Fechas: Sept - Dic

Ricardo Cantor, toma la palabra y manifiesta que tenemos confirmados estos proyectos grandes y medianos que se van a hacer en la ciudad lo que implica más demanda en términos de ocupación del espacio público, de acompañamiento en situaciones en pro de la convivencia con vecinos y ciudadanos, de una agenda de trabajo muy fuerte de los monitores que visitan los rodajes.

Ricardo Cantor socializa las cifras del permiso PUFA: En estos 9 años de operación, se han emitido 13.424 permisos; en el año 2024, con fecha al 30 de junio, se han emitido 498 permisos, sin duda fue un primer semestre en el que la actividad estuvo reducida sin embargo y atendiendo la sugerencia de la última sesión por parte de Diego Pardo de Secretaria de Desarrollo Económico, se presenta gráfica de comparación de permisos emitidos versus días filmados en donde se puede evidenciar que en enero del 2022 se emitieron 115 permisos y 183 días filmados, en el caso del 2023 en enero aunque tuvimos 111 permisos emitidos fueron 219 días filmados en ese mes.

Ricardo explica los dos tipos de contratos que se manejan en el permiso PUFA, el contrato de plazo amplio que contempla 6 meses como mínimo y que es usado con más frecuencia por los canales de televisión o productoras de series que van a rodar durante un tiempo extenso en la ciudad, por otra parte está el contrato por solicitud que lo usa normalmente el sector de la publicidad y que enmarca un único permiso en el contrato.

En lo que va corrido del año se han tramitado 15 proyectos por contrato amplio con 341 solicitudes; los proyectos que más utilizaron este tipo de contrato en este primer semestre fueron:

Rojo Carmesí: 118 solicitudes
Maria la Caprichosa: 33 solicitudes
Dario Gomez: 30 solicitudes
Delirio: 26 solicitudes
Yo no soy Mendoza: 24 solicitudes

Se tramitaron 157 contratos por solicitud para un total de 498 permisos.

Laura Páez complementa con el porcentaje de uso de los dos tipos de contrato, el cual corresponde al 22% al contrato por solicitud y el 78% al contrato de plazo amplio, adicional a esto se expone que el uso del permiso ordinario que cuenta con una línea de tiempo de 5 día hábiles es usado por el 58.08% de las producciones y el permiso urgente que cuenta con una línea de tiempo de 3 días hábiles es usado por el 41.92% de las producciones audiovisuales.

Seguido se presenta el listado de localidades en donde se tienen mayor concentración de proyectos audiovisuales, que por mucho tiempo fue encabezada por la localidad de Teusaquillo. Se evidencia que el comportamiento es el siguiente: Chapinero el 18,24%, Teusaquillo el 17,56%, Santa Fé el 16,19%, Usaquén el 11,80% y la Candelaria el 10,01% como las 5 localidades más solicitadas.

Cada ocupación en cada localidad trae consigo situaciones con la comunidad, especialmente en la UPZ de la Magdalena de la localidad de Teusaquillo, y en barrios como la Macarena, Bosque Izquierdo, así como Barrio Santa Ana en la localidad de Usaquén, por lo que desde la CFB se informa diariamente en el calendario de permisos que se encuentra alojado en la página web de la Comisión Fílmica de Bogotá, los permisos PUFA con horarios aprobados.

Ricardo Cantor toma la palabra y expone la situación que se está presentando con la Zonas de Parqueo Pago - ZPP en las que las producciones audiovisuales están haciendo

uso de las celdas de parqueo para poner su base de producción y en muchas ocasiones el set de filmación.

Esto va en contravía el Decreto que reglamenta las ZPP, el cual es el Decreto 519 de 2019 Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 695 de 2017 en lo relacionado con el estacionamiento en vía pública y se dictan otras disposiciones.

Específicamente en el CAPÍTULO IV se habla de las prohibiciones de la siguiente manera:

PROHIBICIONES:

Artículo 10. Prohibición de actividades de aprovechamiento económico. Prohibase en los cajones habilitados y demarcados para el estacionamiento en vía pública, el desarrollo de toda actividad con motivación económica que no haga parte del estacionamiento en vía pública. Cualquier actividad no autorizada será considerada como ocupación indebida en el espacio público, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Ley 1801 de 2016 o la norma que los modifique, complementa o sustituya.

Esta mala práctica lo que ha ocasionado es mucha fricción con los vecinos debido a que no existe ningún proceso de socialización de la actividad, la cual si es un requerimiento en el permiso PUFA, especialmente en la UPZ de la Magdalena ya se han llevado a cabo 2 reuniones con vecinos, Personería y Alcaldía local para tratar el tema del uso de las ZPP para la actividad de filmaciones.

Complementando esto, Ricardo Cantor explica que en el decreto 493 del 2023 queda reglamentado que el Idartes será el único gestor para la actividad de filmaciones en el espacio público, por lo que se tendrá que llegar a una solución interinstitucional entre las entidades involucradas.

Lina Gaviria, Subdirectora de la Artes del Idartes interviene diciendo que el Idartes como gestor del espacio público para la actividad de filmaciones firma un contrato con el productor el cual está amparado por dos pólizas, lo que quiere decir que si en el espacio público pasa algo durante un rodaje, hay garantías que aseguren la restitución del espacio público en las mejores condiciones, en el caso de las Zonas de Parqueo Pago - ZPP no hay un control y seguimiento de la actividad y nadie responde en caso de daños al espacio público.

Claudia Bayona del DADEP pide la palabra y sugiere que lo que se debe hacer es solicitar una mesa de trabajo con Secretaría Jurídica en donde se revisen los dos decretos y se haga una armonización de los mismos.

Ana María Boada, Subsecretaria de Cultura de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD, delegada para presidir las sesiones de la CFB, manifiesta su compromiso con la solicitud de este espacio en Secretaría Jurídica para revisar la situación presentada con los dos decretos y entablar una ruta de trabajo para la armonización de los mismos, adicional a esto Ana María Boada habla del compromiso de la sesión 34 de la CFB en donde se solicita un espacio con los alcaldes locales electos para explicarles el funcionamiento de la CFB y del PUFA, este espacio se está gestionando con Secretaría de Gobierno para también contarles la apuesta del sector cultura.

6) Sesión de preguntas y observaciones

Ricardo Cantor retoma el orden del día con el punto seis de preguntas y observaciones, Juliana Hernández de la Cámara de Comercio de Bogotá pide la palabra, iniciando su intervención con disculpas por haber llegado tarde y manifestando que desde la CCB les interesa mucho vincularse con la estrategia de sostenibilidad del sector audiovisual.

Por otra parte Diego Pardo de Secretaría de Desarrollo Económico propone coordinar reunión con el equipo de la Comisión Fílmica de Bogotá para el día lunes 15 de julio a las 12:00 del mediodía y queda agendada.

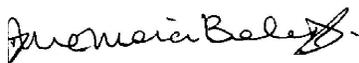
Ana María Boada, delegada de la SCRD y quien preside la sesión de la CFB, da por finalizada la sesión #34 de la Comisión Fílmica de Bogotá.

7). Compromisos de la sesión.

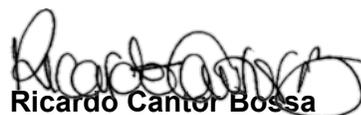
- Coordinar con la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, un espacio en el encuentro que se convoca desde la SCRD con los Alcaldes locales para explicarles sobre el funcionamiento del PUFA y de la CFB
- Coordinar mesa de trabajo con Secretaría Jurídica para revisión de situación con Zonas de Parqueo Pago con respecto a la Actividad de filmaciones

Se levanta la sesión a las 10:45 am del 5 de julio del 2024.

Firmas,



Ana María Boada Ayala
Presidenta (Delegada)



Ricardo Cantor Bossa
Secretaría Técnica.